



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

V LEGISLATURA

AÑO XX

2 de Mayo de 2002

Núm. 224

SUMARIO

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.		
Proyectos de Ley (P.L.)		
P.L. 37-II		
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León.	14474	Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a solución urgente a las deficiencias de las viviendas de promoción pública de la calle Rodasviejas en El Zurguén I de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León.	14475	P.N.L. 791-I ¹
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		
P.N.L. 627-I ¹		
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se traslada el debate a la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a actuaciones en favor del mantenimiento de la fábrica de galletas Fontaneda en Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 13 de abril de 2002.

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Acuerdos.			
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio 2001.	14476	laborales que trabajan en determinadas instituciones, organismos y servicios de la administración autonómica.	14479
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.E. 2991-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a criterios objetivos de inclusión de establecimientos de Turismo Rural en la Guía de Calidad.	14479
P.E. 2896-I ¹ , P.E. 2907-I ¹ , P.E. 2921-I ¹ , P.E. 2922-I ¹ , P.E. 2928-I ¹ , P.E. 2929-I ¹ y P.E. 2930-I ¹		P.E. 2992-I	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	14477	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a criterios objetivos utilizados en la inclusión de un establecimiento turístico como Posada Real.	14480
P.E. 2986-I		P.E. 2993-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a estado actual de tramitación de expedientes de declaración como Bienes de Interés Cultural de diversos monumentos de la provincia de Zamora.	14477	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a abandono de ganado vacuno en los montes leoneses de Castrillo de la Cabrera y Benuza.	14480
P.E. 2987-I		P.E. 2994-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a relación de funcionarios en situación prevista en el artículo 11 del Decreto 110/2000 de 11 de octubre en la provincia de Burgos.	14478	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos sobre Monitores del Club de Actividades Náuticas Río Duero en la Expedición «Nuevo Mundo» del año 2001.	14480
P.E. 2988-I		P.E. 2995-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a existencia de expediente administrativo de la Consejería de Medio Ambiente para la ocupación de los terrenos que se han cercado en el MUP n.º 12 de Ferreras de Abajo.	14478	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a adecuación de la estructura orgánica de los servicios veterinarios en la actualidad.	14481
P.E. 2989-I		P.E. 2996-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a funcionarios y laborales que trabajan en la Junta de Castilla y León, en la Delegación Territorial de León y en la Delegación Territorial de Valladolid.	14479	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a veterinarios funcionarios y eventuales en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León.	14481
P.E. 2990-I		P.E. 2997-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a funcionarios y		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a controles oficiales permanentes de las enclapatías espongiiformes efectuadas en las fábricas de alimentación animal y en los establecimientos de transformación de subproductos y animales muertos.	14481

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2998-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a parámetros utilizados en el Decreto 32/2002 para restringir el número de demarcaciones o zonas veterinarias.	14482	rinario a través de la empresa TRAGSA u otras empresas privadas, en el 2001.	14483
P.E. 2999-I		P.E. 3005-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a número de veterinarios necesarios en las secciones agrarias comarcales.	14482	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a propiedad de los medios materiales utilizados por el personal veterinario contratados por TRAGSA u otras empresas privadas.	14484
P.E. 3000-I		P.E. 3006-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a funcionarios de carrera e interinos existentes en el SVO.	14482	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a diversos extremos sobre contratos de personal veterinario por TRAGSA u otras empresas privadas.	14484
P.E. 3001-I		P.E. 3007-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a negligencia en el pago de gratificaciones a veterinarios por funciones de «alerta sanitaria» y «servicios especiales».	14483	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a informe de la Consejería de Sanidad sobre la conducción de agua potable a Zaratán.	14484
P.E. 3002-I		P.E. 3008-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a relación nominal, cuantías individuales y globales sobre gratificaciones por servicios extraordinarios concedidos al personal veterinario en el 2001.	14483	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a consultas efectuadas a colectivos afectados por el Decreto 33/2002 sobre el Sistema de Alerta Sanitaria.	14485
P.E. 3003-I		P.E. 3009-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a participación de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el capital social de la sociedad estatal TRAGSA.	14483	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación provincializada de las demarcaciones establecidas para las nueve provincias de acuerdo con el Decreto 33/2002.	14485
P.E. 3004-I		P.E. 3010-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a costes efectivos de las contrataciones de personal veterinario		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a exclusión de los veterinarios oficiales como Agentes Certificadores.	14485
		P.E. 3011-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a personal que prestará el Servicio de Alerta Sanitaria Localizada.	14486
		P.E. 3012-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de veterinarios en activo que prestan servicios veterinarios oficiales y en qué condición.	14486

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3013-I		P.E. 3021-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de veterinarios contratados por provincias en el 2001 para complementar servicios veterinarios oficiales.	14486	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a gestión de neumáticos usados y/o desechados y vertederos controlados e incontrolados.	14489
P.E. 3014-I		P.E. 3022-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de veterinarios contratados por provincias en el 2001, a través de TRAGSA u otras empresas privadas para prestar servicios oficiales.	14487	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a diversos extremos sobre farmacias autorizadas en la Comunidad.	14489
P.E. 3015-I		P.E. 3023-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a plantilla actual, procedimiento de acceso y tipo de relación contractual del personal en activo en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León.	14487	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la Residencia de Calzada de Valdunciel.	14490
P.E. 3016-I		P.E. 3024-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número global y distribución provincial del personal veterinario no incluido en la RTP de personal funcionario.	14487	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre aumento de la plantilla de enfermeros/as en Salamanca.	14490
P.E. 3017-I		P.E. 3025-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a plazas de las Ofertas de Empleo Público cubiertas efectivamente.	14488	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a puesta en marcha del Centro de Día del Paseo de la Estación de Salamanca.	14490
P.E. 3018-I		P.E. 3026-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a denuncia de vertidos tóxicos y peligrosos en una antigua cantera de Priaranza.	14488	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a ayuda económica para inmigrantes a la Cruz Roja de Salamanca en los años 2000 y 2001.	14491
P.E. 3019-I		P.E. 3027-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a inclusión de la imaginería de la Semana Santa Salmantina en el Plan Director y en los protocolos de colaboración para restauraciones de tallas.	14488	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a prestación de la Cruz Roja de Salamanca en Urgencias y Emergencias en el 2001.	14491
P.E. 3020-I		P.E. 3028-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a anualidad prevista para la obra 27-ZA-322, Ejecución del sondeo y depósito de Manganeses de la Polvorosa.	14488	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a ubicación y titularidad del Centro de Inserción Social de Salamanca.	14491
		P.E. 3029-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a retraso en la incorporación de un psiquiatra infante-juvenil en Salamanca.	14491

	<u>Págs.</u>
P.E. 3030-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a solicitudes de ayudas por nacimiento o adopción de hijos en la provincia de Salamanca en el primer trimestre del 2002.	14492
P.E. 3031-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de los Centros Secundarios del teléfono Europeo de Urgencias y Emergencias 112.	14492
P.E. 3032-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a rehabilitación del Patio de Escuelas Menores de Salamanca.	14492
P.E. 3033-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a ejemplares de lobos contabilizados en la Comunidad.	14492
P.E. 3034-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a razones de la Comisión Territorial de Patrimonio para autorizar la sustitución de la base del Crucero de la Puerta del Río de Salamanca.	14493
P.E. 3035-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de contratos o adjudicaciones para suministro de equipos informáticos o servicios relacionados con la informática.	14493
P.E. 3036-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de convenios, acuerdos o contratos suscritos con la República Checa o con entes públicos, privados o participados de la misma.	14493
P.E. 3037-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre regularización de parcelas vitícolas plantadas antes del 3 de junio de 1986 en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo.	14494

	<u>Págs.</u>
P.E. 3038-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre regularización de parcelas vitícolas plantadas entre el 3 de junio de 1986 y el 1 de septiembre de 1998 en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo.	14494
P.E. 3039-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre regularización de parcelas vitícolas plantadas con fecha posterior a 1 de septiembre de 1998 en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo.	14495
P.E. 3040-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a número y extensión de parcelas vitícolas que deberán ser arrancadas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo conforme a la Orden de 25 de julio de 2001.	14495
P.E. 3041-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a número y extensión de las parcelas vitícolas regularizadas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo conforme a la Orden de 25 de julio de 2001.	14495
P.E. 3042-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a derechos de replantación solicitadas y concedidas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo y otros extremos.	14496
P.E. 3043-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a número de hectáreas de viñedo arrancadas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo desde 1995 a 2001.	14496
P.E. 3044-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a dotación del hospital de Villablino.	14496
P.E. 3045-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a situación de la parada de la línea de autobuses Padilla de Duero.	14497	a carencia de servicio de transporte público por carretera en Valverde de Campos.	14498
P.E. 3046-I		P.E. 3048-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a autorización del acceso directo al vertedero ilegal de neumáticos usados de la carretera de Alaejos-Castrejón.	14497	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a concentración parcelaria en la Comarca de El Bierzo.	14498
P.E. 3047-I		P.E. 3049-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a rehabilitación del Teatro de Huerta del Rey en Valladolid.	14498

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 37-II

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de abril de 2002, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León, P.L. 37-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de abril de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA a la TOTALIDAD al Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León.

El problema del transporte de viajeros en Castilla y León no puede afrontarse con una legislación parcial como la que ahora se propone.

Esta Ley no solo se limita a pretender resolver una parte del problema, sino que lo hace de manera inconexa, como una suma de presuntas soluciones a problemas parciales, sin criterios generales, sin modelos convincentes y con desconsideración hacia la autonomía de las Corporaciones Locales.

Por último falta en el texto considerar de manera general los derechos de los usuarios, una visión integral de la relación entre transporte, medio ambiente y ordenación urbana y compromisos económicos desde la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone la devolución del Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León.

Fuensaldaña, 8 de abril de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de abril de 2002, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León, P.L. 37-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de abril de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, don Antonio Herreros Herreros, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD al Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León (BOCCyL n.º 201, de 28 de febrero de 2002).

Son varias y esenciales las carencias que presenta el Proyecto de Ley presentado. Entre las dificultades no resueltas destaca, entre otras, la no definición de lo que denomina área metropolitana, por lo que el Proyecto debería haber estado precedido de los oportunos estudios que determinasen cuáles son esas áreas en nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, resulta bien difícil saber cuál es el concepto de "ámbito supramunicipal" a que se refiere el texto, semejante al que sucede cuando habla de la dificultad de garantizar servicios de transporte en "áreas de bajo nivel poblacional".

La "planificación conjunta" y la "gestión coordinada" de los servicios de transporte precizaría del establecimiento de convenios y de un régimen de colaboración entre las distintas Administraciones. Cuando habla de consenso entre el Estado y las Comunidades Autónomas, no cita para nada las orientaciones de la Unión Europea.

Grave resulta también el tratamiento que da al título dedicado a la coordinación del transporte urbano e interurbano, solapando una cuestión básica como es, por ejemplo, que no se puede establecer un régimen de sanciones desde la Junta cuya aplicación pretende trasladar a las Corporaciones locales. Pese a su afirmación el Proyecto de Ley no resuelve un tema tan importante como dicha coordinación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Izquierda de

Castilla y León, don Antonio Herreros Herreros, solicita la DEVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LEY a la Junta de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 8 de abril de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 627-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de abril de 2002, los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 627-I¹, relativa a solución urgente a las deficiencias de las viviendas de promoción pública de la calle Rodasviejas en El Zurguén I de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 791-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de abril de 2002, ha reconsiderado su Acuerdo de remisión a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, P.N.L. 791-I¹, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

En ejecución de dicho Acuerdo se da traslado del mismo al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de abril de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Acuerdos.****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de abril de 2002 acordó aprobar la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio de 2001 que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de abril de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EXTRACTO DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001

1.- PRESUPUESTO DE LAS CORTES:

Durante 2001 el Presupuesto inicial de las Cortes ascendió, incluyendo resultas de 2000 a 2.647.042.383

ptas. de Ingresos y 1.707.549.000 ptas. de Gastos.

Después de las modificaciones, reglamentariamente tramitadas y aprobadas, el Presupuesto definitivo suma la cantidad de 2.647.042.383 ptas. en el Estado de Ingresos y 1.789.135.000 ptas. en el de Gastos.

2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

El resultado de la Liquidación del Presupuesto de 2001 ofrece un superávit de 1.014.147.928 ptas., ascendiendo los derechos liquidados a 2.729.293.400 ptas. y las obligaciones reconocidas a 1.715.145.472 ptas.

Los ingresos líquidos suman 2.729.293.400 ptas. y los pagos 1.708.671.415 ptas., por lo que las existencias en Caja a 31 de diciembre de 2001 ascienden a 1.041.200.491 ptas.

3.- ESTADOS Y CUENTAS ANUALES:

Se aprobaron igualmente los Estados y Cuentas Anuales del Presupuesto que recoge los resultados contables de la liquidación con la incorporación de los Mandamientos de Ingreso y Mandamientos de Pago y los correspondientes justificantes.

4.- ANEXOS CONTABLES:

El siguiente cuadro recoge el resumen de las operaciones contables realizadas por cuenta del Presupuesto Ordinario durante el ejercicio de 2001.

HOJA RESUMEN LIQUIDACION PRESUPUESTO 2001										
CAP	CAPITULO	prevision inicial	modificacion	prevision definitiva	derechos netos	Ingresos realizados	devolucion ingresos	recaudacion liquida	pendiente cobro	estado ejecucion
0	RESULTAS	939.493.383	0	939.493.383	939.493.383	939.493.383	0	939.493.383	0	0
3	TASAS Y O. INGRESOS	250.000	0	250.000	26.273.761	26.273.761	0	26.273.761	0	26.023.761
4	TRANSF. CTES	1.574.714.000	0	1.574.714.000	1.590.649.000	1.590.649.000	0	1.590.649.000	0	15.935.000
5	PATRIMONIALES	10.185.000	0	10.185.000	50.427.256	50.427.256	0	50.427.256	0	40.242.256
6	ENAJEN. INVERSIONES	0	0	0	5.550.000	5.550.000	0	5.550.000	0	5.550.000
7	TRANSF. CTAL	122.400.000	0	122.400.000	116.900.000	116.900.000	0	116.900.000	0	-5.500.000
8	ACT FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	2.647.042.383	0	2.647.042.383	2.729.293.400	2.729.293.400	0	2.729.293.400	0	82.251.017
CAP	CAPITULO	creditos iniciales	modificacion	creditos totales	obligaciones reconocidas	pagos realizados	reintegro gastos	pagos liquidos	pendiente pago	estado ejecucion
0	RESULTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	G. PERSONAL	522.869.000	0	522.869.000	494.644.639	488.170.582	0	488.170.582	6.474.057	-28.224.361
2	COMPRAS B CTES.	441.600.000	0	441.600.000	441.599.157	441.599.157	0	441.599.157	0	-843
4	TRANSF. CTES.	626.180.000	86.586.000	712.766.000	712.764.760	712.764.760	0	712.764.760	0	-1.240
6	INVERSIONES REALES	116.900.000	-5.000.000	111.900.000	66.136.916	66.136.916	0	66.136.916	0	-45.763.084
8	ACT FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	1.707.549.000	81.586.000	1.789.135.000	1.715.145.472	1.708.671.415	0	1.708.671.415	6.474.057	-73.989.528
	DIFERENCIA	939.493.383	-81.586.000	857.907.383	1.014.147.928	1.020.621.985	0	1.020.621.985	-6.474.057	156.240.545
		Remanente 2000	Rem Apl 2000	Rem Disp 2000	Remanente 2001		saldo VIAP	20.578.506		
							ARQUEO	1.041.200.491		
		COMPOSICION REMANENTE 2001:								
		Remanente Disponible 2000		857.907.383						
		Resultado presupuestario Ej. Cerrados		0						
		Resultado Presupuestario Ej. Corriente		156.240.545						
		total		1.014.147.928						

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 2896-I¹, P.E. 2907-I¹,
P.E. 2921-I¹, P.E. 2922-I¹,
P.E. 2928-I¹, P.E. 2929-I¹ y
P.E. 2930-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de abril de 2002, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de abril de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETIN
2896	el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro	causas de la no ejecución de las inversiones prometidas en la carretera ZA-321 y en el Puente Pino.	209, 23/02/2002
2907	la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita	medidas para el desmantelamiento de la estación base de telefonía móvil ubicada en la Parcela 396 del Polígono 7 en Fuentespina (Burgos).	209, 23/02/2002
2921	la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita	situación de los estudios informativos del desdoblamiento de la carretera N-122.	209, 23/02/2002
2922	el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez	cumplimiento del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Villanubla.	209, 23/02/2002
2928	el Procurador D. Felipe Lubán Lubán	problemas de abastecimiento de agua en Villaverde de Justel.	209, 23/02/2002
2929	el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo	encargo a Celliac-Ingeniería Integral SL de estudio sobre abastecimiento de agua potable de carácter comarcal en el Norte de la provincia de Valladolid.	209, 23/02/2002
2930	el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro	criterios seguidos por el INE sobre previsiones de variación poblacional recogidas en el Plan Director de Vivienda y Suelo en Zamora.	209, 23/02/2002

P.E. 2986-I a P.E. 3049-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2986-I a P.E. 3049-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de abril de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 2986-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

Según ha denunciado recientemente el PSOE de acuerdo con los datos que figuran en la propia página web de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Zamora permanecen incoados en torno a 28 expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural correspondientes a otros tantos monumentos y restos arqueológicos dispersos por distintos puntos de la geografía provincial. La mayoría de dichos expedientes fueron abiertos en la década de los 80 y muchos de ellos aguardan la resolución definitiva por parte de la administración regional desde hace más de 20 años. Conviene recordar que desde 1998, año en el que se aprobara la declaración como BIC de la Iglesia de San Leonardo de Zamora, no ha vuelto a producirse ninguna resolución respecto a los expedientes incoados en la provincia.

Se da la circunstancia de que Zamora ocupa el último puesto de la Comunidad Autónoma en lo que se refiere a Bienes de Interés Cultural declarados, en lo que supone una evidente discriminación a la provincia, habida cuenta de la riqueza patrimonial con la que cuenta, que sin duda no es menor que la de las otras provincias de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León debiera agilizar al máximo la tramitación y resolución definitiva de los mencionados expedientes que permanecen estancados desde hace tanto tiempo, ya que además de conservar y proteger un rico patrimonio arqueológico, arquitectónico y cultural muy querido por los zamoranos, sin duda contri-

buiría a atraer un cierto tipo de turismo que sería ciertamente beneficioso para la maltrecha economía de la provincia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PREGUNTA

-Estado actual de tramitación de los expedientes incoados para su declaración como Bienes de Interés Cultural de los siguientes monumentos de la provincia de Zamora:

- Centro de las Labradas (Arrabalde)
- Hospital de la Piedad (Benavente)
- Torre de la Iglesia de San Nicolás (Castroverde de Campos)
- Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Fermoselle)
- Castro en Fresno de la Carballeda
- Castro de Pedroso (Nuez-Trabazos)
- Iglesia de San Andrés o Virgen de la Paz (Olmo de la Guareña)
- Ayuntamiento de Puebla de Sanabria
- Iglesia de Santa María de Azoague (Puebla de Sanabria)
- Castillo de los Condes de Benavente (Puebla de Sanabria)
- Castro El Cerco (Rábano de Aliste)
- Castro de la Edad de Hierro (Riomanzanas)
- Castro-Cisternas romanas del Teso de Mora (Molacillos)
- Castro del Viso (Bamba del Vino)
- Iglesia de San Esteban (Fuenteelcarnero)
- Ruinas Nuestra Señora del Valle (San Román del Valle)
- Iglesia de Santa Colomba de las Carabias.
- Puente de Piedra o Puente Mayor (Toro)
- Plaza de Toros (Toro)
- Iglesia del Santo Sepulcro (Toro)
- Teatro Latorre (Toro)
- Torre Iglesia Santo Tomás (Villanueva del Campo)
- La Villa (Villardecervos)
- Iglesia de San Frontis (Zamora)
- Iglesia de Santa Lucía (Zamora)
- Iglesia de San Isidoro (Zamora)

- Ampliación del conjunto histórico (Zamora)

- Convento de San Francisco (Zamora)

En Fuensaldaña a 15 de marzo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 2987-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El antiguo Jefe del Servicio Territorial de Burgos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, D. Galo Barahona, solicitó hace varios meses pasar a una situación de permiso por cuidados a un familiar.

1º.- ¿Cuál es la relación de funcionarios que se encuentran en la situación provista en el artículo 11 del Decreto 110/2000 de 11 de octubre en la provincia de Burgos?

2º.- ¿Desde qué fecha están en la citada situación?

3º.- ¿Ha realizado la Inspección General de Servicios alguna actuación relacionada con alguno de estos casos?

4º.- ¿En qué han consistido?

Fuensaldaña a 9 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 2988-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el monte nº 12 de Utilidad Pública, de Ferreras de Abajo (Zamora), se ha procedido al cercado de una

superficie considerable, quedando interrumpido un camino forestal.

En relación con estos hechos se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Existe expediente administrativo incoado por la Consejería de Medio Ambiente para la ocupación de los terrenos que se han cercado en el MUP nº 12 de Ferreras de Abajo?

2º.- Si es así, ¿a petición de quién, o quiénes, con qué fecha y con qué documentos se iniciaron los trámites administrativos para la concesión de uso de dichos terrenos?

3º.- ¿Para qué fin o fines de otorgó la concesión, por cuántos años y con qué extensión superficial?

4º.- ¿Qué tasa o canon de ocupación se ha fijado anualmente? ¿Qué porcentaje cobrará la Consejería y cuál el Ayuntamiento, como propietario de los terrenos?

5º.- ¿Existe autorización expresa de la ocupación por parte del Ayuntamiento como legítimo propietario? ¿Con qué fecha, para qué fines y por cuánto tiempo?

6º.- ¿Existe autorización expresa por parte de la Consejería o del Ayuntamiento para la interrupción y ocupación del camino forestal que se cierra?

Fuensaldaña a 8 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 2989-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ M.^a RODRÍGUEZ DE FRANCISCO y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrantes del GP Mixto de las Cortes, del modo que mejor proceda DICEN:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ESCRITA por el Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León:

PREGUNTA.-

1ª.- ¿Cuántas personas, entre funcionarios y personal laboral, trabajan en la actualidad en la Junta de Castilla y León -excluyendo las delegaciones territoriales-?

2ª.- ¿Cuántas personas, entre funcionarios y personal laboral trabaja en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León?

3ª.- ¿Cuántas personas, entre funcionarios y personal laboral, trabajan, en la actualidad, en la Delegación Territorial de la Junta en Valladolid?

En León, para Fuensaldaña, a 4 de abril de 2002.

P.E. 2990-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ M. RODRÍGUEZ DE FRANCISCO y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrantes del GP Mixto de las Cortes, del modo que mejor proceda DICEN:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ESCRITA por el Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León:

PREGUNTA.-

¿Cuántas personas, entre funcionarios y personal laboral, trabajan en la actualidad en cada uno de las siguientes Instituciones, organismos o servicios de la administración autonómica:

- Procurador del Común de Castilla y León.
- Laboratorio Regional de Combustibles.
- Mina-escuela del Bierzo.
- Laboratorio Pecuario.
- Laboratorio Regional de Meteorología.
- Centro de Selección Animal.
- Ente Regional de la Energía?

En León, para Fuensaldaña, a 4 de abril de 2002.

P.E. 2991-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Turismo está elaborando una Guía de Calidad para los establecimientos de Turis-

mo Rural (Posadas, Centros de Turismo Rural y Casas Rurales) que se considere que tienen una determinada cualificación.

PREGUNTA

¿Qué criterios objetivos se están utilizando para determinar la inclusión de los establecimientos de Turismo Rural en la Guía de Calidad? ¿Cuál es la puntuación que se utiliza para cada criterio?

¿Estarán incluidas dentro de la Guía de Calidad, los tres tipos de establecimientos existentes: Casas de Turismo Rural, los Centros de Turismo Rural y Posadas?

¿Los Posadas incluidas en la Guía de Posadas Reales se incluirán automáticamente en la Guía de Calidad? Si la respuesta es negativa ¿cuál es la causa?

La Guía de Calidad está siendo elaborada por una empresa privada. ¿Cómo piensa la Dirección General de Turismo revisar el trabajo de la empresa privada?

¿Cuándo está previsto que se publique la Guía de Calidad del Turismo Rural? y ¿Cuál va ser su coste?

Fuensaldaña a 10 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2992-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 25 de febrero el Consejero de Industria, Comercio y Turismo anunciaba que el Centro de Turismo Rural Quinta de la Concepción, ubicado en la provincia de Salamanca, sería Posada Real.

Los establecimientos de Turismo Rural son Posadas, Casas Rurales y Centros de Turismo Rural.

PREGUNTA

¿Qué criterios objetivos se están utilizando para determinar la inclusión de un establecimiento de Turismo Rural sea considerado como Posada Real?

¿Con qué fecha se prevé que esté confeccionada la Guía de Posadas Reales?

¿Qué entidad está elaborando la Guía de Posadas Reales y cuál va ser su coste?

¿Cuál es la razón de que un Centro de Turismo Rural se pueda incluir en la Guía de Posadas Reales?

¿Cómo piensa la Dirección General de Turismo revisar el trabajo de la entidad que está elaborando la Guía de Posadas Reales?

Fuensaldaña a 10 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2993-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Se ha podido conocer que alrededor de 400 cabezas de ganado vacuno vagan por los montes públicos de los Ayuntamientos leoneses de Castrillo de la Cabrera y Benuza. Parece ser que este problema que surgió hace cinco años, al fallecer el propietario de la ganadería, es conocido por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León, no habiendo puesto remedio a esta situación totalmente anómala.

Por todo ello se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Agricultura y Ganadería para remediar esta situación, que pone en peligro al resto de la cabaña ganadera de la zona, tanto desde el punto de vista sanitario como genético?

Fuensaldaña a 10 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 2994-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su contestación a previas solicitudes de documentación de este Procurador sobre la Expedición “Nuevo Mundo” se indica que “el año 2001 la colaboración de monitores en esta expedición se hizo a través de la Asociación Juvenil Río Duero, con la cuantía de 1.400.000 pesetas”.

PREGUNTA

¿Qué personas físicas, con indicación de nombres y apellidos, viajaron con monitores del Club de Actividades Náuticas Río Duero dicho año en la citada expedición?

¿Cuáles de estas personas son funcionarios de la Junta de Castilla y León? ¿Se les abonaron dietas de viaje a estos funcionarios?

¿Qué funcionarios de la Junta viajaron a Centroamérica en las tareas de preparación o realización de esta actividad? ¿Tienen relación alguna con el CAN Río Duero? ¿Qué cantidades se les pagaron en concepto de dietas?

¿Ha comprobado la Junta si las personas contratadas como monitores han recibido salarios de dicha asociación? ¿Ha comprobado la Junta si sobre estas remuneraciones se han practicado las oportunas retenciones?

¿Qué ha pagado la Junta, en fin, un asesoramiento técnico o contratación de monitores al club Náutico Río Duero?

¿Figura entre los fines sociales del Club de Actividades Náuticas Río Duero la realización de trabajos de asesoramiento para las Administraciones Públicas, lo que permitiría estar exenta legalmente de IVA en la realización de esta actividad?

Fuensaldaña a 10 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 2995-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

Dentro de los servicios con que cuenta las secciones agrarias comarcales se encuentran las unidades veterinarias. Diariamente, en estas, hay largas colas de ganaderos en demanda de algún servicio.

PREGUNTA:

¿Considera apropiada la estructura orgánica de los servicios veterinarios después de doce años de reestructuración operada por Decreto 140/1989, con unidades veterinarias y qué previsiones tiene la Consejería?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 2996-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

El Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León tiene encomendada la realización de las pruebas de diagnóstico y analíticas de seguimiento de los programas sanitarios ganaderos de Castilla y León además del apoyo técnico a las explotaciones ganaderas.

PREGUNTA:

¿Con cuántos veterinarios funcionarios cuenta y cuántos son eventuales a través de contratos, subcontratos, etc ...?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 2997-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parla-

mentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

Debido a la aparición de la encefalopatía espongiforme bovina el Real Decreto 3454/2000 preconiza el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes.

PREGUNTA:

¿Qué controles oficiales permanentes se están efectuando en las fábricas de productos para la alimentación animal y en los establecimientos de transformación de subproductos y animales muertos para desarrollar dicho programa?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 2998-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

El Decreto 33/2002 por el que se regula el sistema de alerta sanitaria en materia de sanidad animal ha sido impuesto por la Consejería de Agricultura a pesar de la oposición unánime de todas las fuerzas profesionales, sociales, sindicales, etc... Dicho Decreto pretende entre otros objetivos, "prevenir, detectar y controlar los riesgos sanitarios que pudieran afectar a los animales y a las producciones ganaderas" y de "asegurar la eficacia en todos los controles".

PREGUNTA:

¿Qué parámetros se han utilizado en el Decreto 33/2002 para restringir el número de demarcaciones o

zonas veterinarias pasando de 54 veterinarios en control sanitario permanente a los 17 previsibles con el Decreto publicado?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 2999-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

Dentro de los servicios con que cuentan las secciones agrarias comarcales se encuentran las unidades veterinarias. Diariamente, en estas, hay largas colas de ganaderos en demanda de algún servicio.

PREGUNTA:

¿Qué número de veterinarios considera la Consejería para prestar al administrado los servicios requeridos y además poder ofrecer suficientes garantías de control de la cadena alimentaria en su fase primaria?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 3000-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

La situación de los veterinarios del SVO es de precariedad laboral.

PREGUNTA:

¿Cuántos del total de veterinarios son funcionarios de carrera y cuántos son interinos y qué medidas piensa adoptar el Ejecutivo para paliar tal situación de precariedad laboral?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 3001-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

Con motivo de los trabajos designados para realizar funciones de alerta sanitaria” y otros “servicios especiales” que nada tienen que ver con el concepto definido en las leyes de presupuestos de la función pública se han venido pagando unas cuantías económicas a los veterinarios.

PREGUNTA:

¿Cuáles han sido las causas por las que dichas gratificaciones se han venido pagando de forma negligente como tales en los últimos años?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 3002-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

Respecto a la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios acordados y concedidos durante el 2001 a personal veterinario.

PREGUNTA:

¿Cuál es la relación nominal, cuantías individuales y globales asignadas a todo el personal de la consejería?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 3003-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

En la actualidad personal veterinario ha sido contratado a través de la empresa TRAGSA o sus filiales, o cualquier otra empresa privada.

PREGUNTA:

¿Participa la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León del capital social de la sociedad estatal TRAGSA? Siendo así, ¿mediante qué instrumento jurídico y en qué cuantía?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 3004-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

En la actualidad personal veterinario ha sido contratado a través de la empresa TRAGSA o sus filiales, o cualquier otra empresa privada.

PREGUNTA:

¿Cuáles han sido los costes efectivos que han supuesto dichas contrataciones en el 2001 y cuál ha sido la partida presupuestaria por la que han sido abonados sus emolumentos?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 3005-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

En la actualidad personal veterinario ha sido contratado a través de la empresa TRAGSA o sus filiales, o cualquier otra empresa privada.

PREGUNTA:

¿Los medios materiales utilizados pertenecen a la empresa contratante o son propios de la Junta de Castilla y León?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 3006-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparecen y DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA al Exmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES:

En la actualidad personal veterinario no incluido en la RPT de personal funcionario se encuentra realizando diversos trabajos para la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA:

¿Cuáles son los nombres de ese personal, el lugar de trabajo, fecha de inicio y duración del contrato, tipo de contrato (laboral, a través de TRAGSA, sus filiales o cualquier otra empresa privada) y funciones para las que han sido contratados?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de abril de 2002.

P.E. 3007-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación escrita.

ANTECEDENTES

En el proyecto de sustitución de la tubería de la red de abastecimiento de agua en la localidad vallisoletana de Zaratán, la nueva tubería de acero se está colocando por un recorrido diferente al anterior y en concreto, en uno de sus tramos, éste discurre por la alcantarilla que va situada debajo de la Ronda-Autovía de Castilla, al lado del cauce del Arroyo Madre que recibe aguas residuales y pluviales. El Real Decreto 1138/1990 de 14 de septiembre y que regula la Reglamentación Técnico-Sanita-

ria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público, establece que estos proyectos de construcción o modificación de los sistemas de abastecimiento de agua potable deben contar con informe preceptivo de la Administración Sanitaria competente. Así mismo, la Normativa de tuberías de abastecimiento de agua potable (OM de 28 de julio de 1974) establece que dichas conducciones se establecerán en un plano superior a las de saneamiento y con una distancia no inferior a 1 metro.

Por todo ello, se pregunta a la Junta de Castilla y León:

¿Ha elaborado la Consejería de Sanidad el informe preceptivo a la nueva conducción de agua potable de Zaratán?

¿Considera dicha consejería que la obra realizada se ajusta a la vigente reglamentación sobre conducciones de abastecimiento de agua potable?

¿Cuál es la postura de la Consejería de Medio Ambiente con respecto a dicho proyecto de abastecimiento?

Fuensaldaña a 10 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.E. 3008-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 4 de marzo de 2002 se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León el Decreto 33/2002, de 28 de febrero, por el que se regula el Sistema de Alerta Sanitaria en materia de Sanidad Animal.

PREGUNTA

¿Además de los trámites preceptivos de consulta establecidos legalmente para los Decretos, se ha consultado con los representantes de otros colectivos afectados por el Decreto 33/2002? En caso afirmativo, ¿con cuáles?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3009-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de 10 de abril de 2001 entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y el Comité de Huelga convocada por USCAL mediante escrito de fecha 05/04/2001, por el que se establece el Sistema de Control Permanente y las Actuaciones Programadas de los servicios veterinarios oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería realizados fuera de jornada ordinaria e incluso sábados, domingos y festivos, se establecen 54 demarcaciones veterinarias en la Comunidad Autónoma a efectos de control sanitario oficial.

El Decreto 33/2002, de 28 de febrero, por el que se regula el Sistema de Alerta Sanitaria en materia de Sanidad Animal, deja en manos del Jefe de Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de cada provincia la planificación del servicio de Alerta Sanitaria localizada.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación provincializada de las demarcaciones establecidas para las 9 provincias de la Comunidad Autónoma de acuerdo con el Decreto 33/2002? ¿Cuáles han sido los criterios utilizados para su determinación?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3010-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Real Decreto 556/1998, de 2 de abril, se establecen las normas para expedir la certificación de animales

y productos animales exigida por la normativa veterinaria, definiendo como "Agente Certificador el veterinario oficial o cualquier otro veterinario habilitado por la autoridad competente para firmar los certificados o documentos de acompañamiento exigidos por la normativa veterinaria".

El Decreto 33/2002, de 28 de febrero, por el que se regula el Sistema de Alerta Sanitaria en materia de Sanidad Animal, establece en su artículo 9 que, "en ningún caso se expedirá la acreditación como Agentes Certificadores a licenciados en Veterinaria que ostenten la condición de funcionarios, personal interino o de contratados laborales de las Administraciones Públicas, ...".

PREGUNTA

¿En qué supuestos legales se ha basado la Junta de Castilla y León para excluir a los veterinarios oficiales como Agentes Certificadores?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3011-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 33/2002, de 28 de febrero, por el que se regula el Sistema de Alerta Sanitaria en materia de Sanidad Animal, en su artículo 5.3 determina el personal que prestará el Servicio de Alerta Sanitaria Localizada.

PREGUNTA

¿A qué veterinarios se van a encomendar los "Servicios Especiales" que se precisen en los Laboratorios de Sanidad Animal teniendo en cuenta que el personal adscrito a estos centros no figura en dicho artículo como personal que pueda prestar los Servicios de Alerta Sanitaria Localizada?

¿A qué se debe la exclusión para prestar los Servicios de Alerta Sanitaria Localizada de los propios Jefes de las Secciones de Sanidad y Producción Animal y del resto de personal sanitario de la Consejería de Agricultura y Ganadería?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3012-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuál es el número de veterinarios en activo que prestan servicios veterinarios oficiales en la Consejería de Agricultura y Ganadería en la actualidad?

2.- ¿Cuántos de estos prestan sus servicios en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma?

3.- Dentro de cada provincia, ¿cuántos prestan servicios en su condición de funcionarios públicos, cuántos en la de personal interino, cuántos en la de personal laboral y cuántos a través de otros procedimientos, bien a través de una relación directa con la administración, bien a través de empresas públicas o privadas, indicándose el tipo de relación?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3013-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el número de veterinarios contratados por provincias por la Junta de Castilla y León en 2001 para complementar los servicios veterinarios oficiales?

2. ¿Por cuánto tiempo fueron contratados?

3. ¿Cuál fue el coste de estas contrataciones y las partidas presupuestarias que sufragaron este gasto?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3014-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el número de veterinarios contratados por provincias en 2001 para prestar servicios oficiales a través de la empresa instrumental TRAGSA o sus filiales?

2. ¿Cuál es el número de veterinarios contratados por provincias en 2001 para prestar servicios oficiales mediante contratación con empresas privadas?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3015-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la plantilla actual de personal en activo en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León?

2. ¿Cuál ha sido el procedimiento de acceso a la Administración Pública de esta plantilla?

3. ¿Qué tipo de relación contractual tiene el personal contratado?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3016-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La sanidad animal y la seguridad alimentaria está encomendada en la Comunidad Autónoma a la escala de veterinarios, titulados que atienden las necesidades de la Comunidad Autónoma en esta materia. El personal funcionario parece insuficiente para desarrollar las complejas labores que tiene encomendadas, siendo habitual contratar con la empresa pública TRAGSE para atender estas funciones.

Por todo ello, se PREGUNTA:

- Número global y su distribución provincial, del personal veterinario no incluido en la RTP de personal funcionario.

- Relación nominal de este personal descrito en el apartado 1, con indicación de: Nombre, lugar de trabajo, fecha de inicio y duración del contrato. Tipo de contrato y con qué empresa o entidad pública.

- Si los medios materiales con los que desarrollan el trabajo pertenece a la Junta de Castilla y León o a la empresa contratante.

- Partida presupuestaria de la que dependen los sueldos de estos trabajadores, cuantía de las asignaciones y ejecución correspondientes al año 2001 y 2002.

- Determinación de cualquier otra partida afectadas estos fines de realización de funciones de sanidad animal y seguridad alimentaria por veterinarios contratados fuera de RTP.

- Con respecto a las gratificaciones por Servicios Extraordinarios concedidos a este personal contratado durante el 2001.

- Cuantía global dedicada a estos fines.

- Relación nominal y cuantía individualizada.

- Partida de la que se han pagado estas gratificaciones y ejecución de la misma.

- Cuantías devengadas al personal veterinario por la realización de funciones de alerta sanitaria y otros servicios especiales y si estas cantidades forman parte de las gratificaciones.

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 3017-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las ofertas de Empleo público son pieza clave en la conformación de la Administración Pública de Castilla y León, reasignando efectivos según las necesidades y prioridades de funcionamiento dentro de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RTP). Con reiterada frecuencia las Ofertas sufren retrasos que junto con la no codificación de plazas no permite un seguimiento de la provisión real de cada oferta.

Por todo ello se PREGUNTA:

- ¿Cuántas plazas de cada oferta se han efectivamente cubierto hasta la fecha? Detallar por cuerpos, ofertas anuales, y tipo de empleado público (funcionario o laboral).

- ¿Cuáles son los motivos de los retrasos en la ocupación real de las plazas de cada oferta?

- ¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León en la ocupación de las plazas pendientes de cada oferta?

Fuensaldaña a 10 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3018-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Doña Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha denunciado por el grupo Reacción Social al vertido de residuos tóxicos y peligrosos en una antigua cantera del municipio berciano de Priaranza.

PREGUNTA:

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León en relación a la denuncia realizada?

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto al vertedero existente en las inmediaciones del Castillo de Cornatel?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

P.E. 3019-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha firmado un protocolo de colaboración con las Juntas de Cofradías de Valladolid y Zamora para la ejecución de trabajos de restauración de las tallas que procesionan en ambas ciudades durante la Semana Santa.

En 1998 comenzó a desarrollarse un Plan Director para la evaluación de la imaginería de Zamora que continuará este año en Palencia.

Pregunta:

¿Piensa la Junta incluir la imaginería de la Semana Santa Salmantina en el citado Plan Director y en los protocolos de colaboración para la restauración de las tallas necesitadas de restauración?

Fuensaldaña a 11 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3020-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León tiene incluida en el Programa de Inversiones 2002-2006, la siguiente obra:

- 27-ZA-322 MANGANESES DE LA POLVOROSA. Sondeo y depósito.

En relación a la referida inversión, considerando la urgencia de la misma, se formula la siguiente pregunta:

- ¿En qué anualidad tiene prevista la Dirección General de Calidad Ambiental la ejecución de la obra mencionada?

Fuensaldaña a 15 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 3021-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León puso en marcha el Decreto 59/1999, de 31 de marzo, que tiene por objeto regular la gestión de los neumáticos usados y/o desechados de su utilización como ruedas de vehículos.

PREGUNTA

¿Cuántos vertederos controlados de neumáticos usados existen en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma?

¿Cuántos vertederos incontrolados de neumáticos usados existen en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma?

¿Cuál es el número de toneladas de neumáticos usados depositados en los vertederos controlados? ¿Cuántas en los no controlados?

¿Cuántos establecimientos y empresas debidamente autorizadas, para el almacenamiento de neumáticos usados, existen actualmente en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma?

¿Cuántas empresas debidamente autorizadas, para el transporte y recogida de neumáticos usados, existen

actualmente en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los nombres de las empresas que han solicitado a la Junta de Castilla y León la autorización para llevar a cabo una actividad industrial de aprovechamiento en operaciones de reciclado y de valorización de neumáticos usados, en cada una de las provincias de la Comunidad?

¿Qué empresas han sido autorizadas, por la Junta de Castilla y León, para llevar a cabo procesos de reciclado y/o valorización, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma?

¿Qué subvenciones o ayudas ha aprobado la Junta de Castilla y León para cada una de las empresas autorizadas para realizar operaciones de valorización y reciclado de neumáticos usados? ¿En qué cuantías?

¿Qué subvenciones o ayudas han solicitado, a la Junta de Castilla y León, las empresas autorizadas para la gestión de neumáticos usados?

Castillo de Fuensaldaña, 16 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3022-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se aprobó en estas Cortes la Ley de Farmacia. Para valorar correctamente las necesidades de nuevas farmacias es preciso conocer la situación actual.

Por ello, se pregunta:

- Farmacias autorizadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con indicación de:

- Ubicación: localidad y dirección.
- Farmacéutico o farmacéuticos que tienen la titularidad de la farmacia.
- Fecha de autorización.
- Facturación realizada al sistema público durante los años 1999, 2000, 2001 y primer trimestre del 2002.

• Si su farmacéutico titular es funcionario de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- Qué autorizaciones de nuevas farmacias están pendientes de algún proceso de recurso sea administrativo o judicial, y situación procesal o administrativa en que se encuentra cada una de ellas.

- Previsiones de nueva autorizaciones y plazos previstos para dicha apertura.

Fuensaldaña a 17 de abril de 2002.

LA PROCURADORA
Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 3023-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León cerrará la Residencia de Calzada de Valdunciel, en Salamanca.

1º.- ¿Cuándo la Junta autorizó la apertura de esta Residencia, figuraba la misma plantilla de personal?

2º.- ¿Ha disminuido la mencionada plantilla desde entonces?

3º.- ¿Cómo antes de la comunicación del cierre a los titulares del Centro, la Junta lo anuncia públicamente?

4º.- ¿A dónde serán trasladadas las personas mayores que actualmente residen en este Centro?

5º.- ¿Cuántos de los residentes son asistidos y cuántos son válidos?

6º.- ¿Tiene la Junta alguna plaza concertada en dicha Residencia?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3024-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad y Bienestar Social prometió en Salamanca "incorporar un gran número de enfermeras en Atención Primaria para lograr una asistencia sanitaria más humana, de calidad y pensada para el paciente", y aumentar además de la plantilla, las retribuciones de estas profesionales.

1º. ¿Cuáles son las provisiones de aumento de la plantilla o enfermeros/as en Salamanca?

2º.- ¿Cuál va a ser el incremento de sus retribuciones?

3º.- ¿Cuándo se van a producir ambos incrementos?

4º.- ¿Por qué procedimiento accederán estas profesionales a las nuevas plazas?

5º.- ¿En dónde se crearán las mismas?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3025-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Encontrándonos ya en el mes de abril, continúa sin entrar en funcionamiento el Centro de Día del Paseo de la Estación, así como sin comparecer en la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, el Consejero para explicar este retraso.

1º.- ¿Cuándo se pondrá en marcha dicho Centro?

2º.- ¿Cuál es realmente la causa de esta tardanza, que está perjudicando gravemente a las personas mayores de Salamanca?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3026-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Cruz Roja en Salamanca atendió 1.844 inmigrantes en el 2000 y 2.000 inmigrantes en el 2001.

1º.- ¿Cuál fue la ayuda económica dada por la Junta de Castilla y León a la Cruz Roja de Salamanca para inmigrantes en el 2000?

2º.- ¿Cuál fue la ayuda económica dada por la Junta de Castilla y León en el 2001 a la Cruz Roja de Salamanca para inmigrantes?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3027-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A pesar de la creación del servicio 061 de Urgencias y Emergencias, la Cruz Roja de Salamanca atendió a un mayor número de personas para este concepto en el pasado año.

1º.- ¿Cómo explica la Junta de Castilla y León este hecho?

2º.- ¿Ayudó económicamente la Junta de Castilla y León a la Cruz Roja de Salamanca por la atención prestada en Urgencias y Emergencias en el 2001?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3028-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Salamanca dispondrá de un Centro de Inserción Social.

- ¿Conoce la Junta de Castilla y León en qué lugar se ubicará y quién es el titular del mismo?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3029-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Salamanca existe actualmente solo un psiquiatra infante-juvenil y se anunció un psiquiatra más en el pasado mes de octubre.

1º. ¿Cuál es la causa de que todavía no se haya incorporado?

2º.- ¿Cuándo se incorporará?

3º.- ¿Conoce la Junta de Castilla y León que existen esperas de más de seis meses para que estos enfermos puedan ser atendidos?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3030-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De las 356 ayudas solicitadas en la provincia de Salamanca a la Junta de Castilla y León, por nacimiento o adopción de hijos durante el primer trimestre del 2002, se pregunta:

- 1º.- ¿Cuántas han sido concedidas?
- 2º.- ¿Cuáles han sido las causas de las denegaciones?
- 3º.- ¿A cuánto ascendió el importe de las concedidas?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3031-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Después de la entrada en funcionamiento del teléfono Europeo de Urgencias y Emergencias 112, la Junta de Castilla y León tiene prevista la creación de Centros Secundarios. En base a ello, se pregunta:

- 1º.- ¿Cuál será la dotación de cada uno de ellos?
- 2º.- ¿Qué plantilla de personal tendrá cada uno de los mismos?
- 3º.- ¿Cuáles serán sus funciones específicas?
- 4º.- ¿Qué relación mantendrán con el Centro Regional?
- 5º.- ¿A cuánto ascenderá el coste de cada uno de estos Centros?

6º.- ¿Quién asumirá su puesta en funcionamiento, mantenimiento y gestión?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 3032-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Patio de Escuelas Menores, sito en la ciudad de Salamanca, está declarado BIC al tratarse de una de las edificaciones más emblemáticas del siglo XVI de su barrio universitario.

Con motivo de la celebración en este año de Salamanca Ciudad Cultural Europea, se celebran en el citado recinto exposiciones que son visitadas por cientos de miles de personas. A la entrada del museo de la Universidad, ubicado en una de las antiguas aulas del citado patio, se encuentra un andamio de madera que da un aspecto feo, antiestético y ruinoso a uno de los monumentos más característico de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Piensa la Junta rehabilitar con urgencia el Patio de Escuelas Menores de Salamanca?

2º.- De ser afirmativa la respuesta: ¿Cuándo?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3033-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según informaciones oficiales del SECEM, organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, reflejadas en el estudio publicado bajo su patrocinio por Juan Carlos Blanco y Yolanda Cortés, ha aumentado la población de lobos en España y por primera vez en muchos años han traspasado el Duero y se extienden hacia el sur de la península.

El lobo se encuentra en casi la totalidad del territorio de la comunidad de Castilla y León exceptuando la mayoría de las tierras de Ávila y Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos ejemplares, aproximadamente, de lobo se encuentran contabilizados en nuestra Comunidad?

2º.- ¿Cuál es su distribución por provincias?

3º.- ¿Se ha visualizado algún ejemplar en la Sierra de Salamanca?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3034-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La denominada Cruz de la Puerta del Río, también conocida como Cruz de los Ajusticiados, es un crucero del siglo XV situado en la entrada de la Puerta de Aníbal en la ciudad de Salamanca.

En los últimos meses se ha procedido a su rehabilitación con la eliminación de la base de piedra berroqueña y su sustitución por piedra nueva que contrasta negativamente con el crucero.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuáles han sido las razones de la Comisión Territorial de Patrimonio para autorizar la sustitución de la base del Crucero de la Puerta del Río de Salamanca?

Fuensaldaña a 16 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3035-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de contratos o adjudicaciones realizadas por cualquier procedimiento cuyo objeto sea el suministro de equipos informáticos, aplicaciones informáticas, asesoramiento técnico o trabajos de consultoría relacionados con la informática, adquisiciones de licencias, formación y en general prestación de servicios de cualquier tipo en la misma materia desde 1991 especificando:

1. Consejería y centro directivo.
2. Procedimiento de contratación
3. Fecha de la adjudicación.
4. Empresa adjudicataria.
5. Objeto concreto de la adjudicación.
6. Cuantía de la adjudicación.
7. Fecha de la entrega o prestación del servicio.
8. Utilización actual de los equipos o aplicaciones adquiridas.

Fuensaldaña a 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3036-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a los convenios, acuerdos o contratos hayan sido suscritos por la Junta de Castilla y León, por la administración institucional de la Comunidad o las empresas públicas o participadas por la Comunidad Autónoma con la República Checa o con entes públicos, privados o participados de la misma, se formulan las siguientes preguntas:

Objeto del convenio, acuerdo o contrato.

Previsiones económicas del mismo.

Relación de altos cargos o personal que ha participado o participa en el mismo.

Relación de desplazamientos realizados con motivo o derivados de estos convenios, acuerdos o contratos con indicación de las personas, fechas y coste derivado de los mismos.

Fuensaldaña a 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3037-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de adaptar la nueva normativa comunitaria y estatal a la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado, en el BOCyL, de 31 de julio de 2001, la Orden de 25 de julio de 2001 por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué número de parcelas vitícolas plantadas antes del 3 de junio de 1986 sin haber sido autorizadas, han sido regularizadas y cuántas no lo han sido y conforme a la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo?

¿Qué extensión tienen las parcelas vitícolas, plantadas antes del 3 de junio de 1986 sin haber sido autorizadas, que han sido regularizadas conforme a la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo?

¿Qué extensión tienen las parcelas vitícolas, plantadas antes del 3 de junio de 1986 sin haber sido autorizadas, que no han sido regularizadas, conforme a la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo?

¿Qué número de agricultores o propietarios de parcelas vitícolas, plantadas antes del 3 de junio de 1986 sin haber sido autorizadas, se han visto afectados por la aplicación de la citada Orden?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3038-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de adaptar la nueva normativa comunitaria y estatal a la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado, en el BOCyL, de 31 de julio de 2001, la Orden de 25 de julio de 2001 por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué número de parcelas vitícolas plantadas, entre el 3 de junio de 1986 y el 1 de septiembre de 1998 sin haber sido autorizadas, han sido regularizadas y cuántas no lo han sido, conforme a la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo?

¿Qué extensión tienen las parcelas vitícolas, plantadas entre el 3 de junio de 1986 y el 1 de septiembre de 1998 sin haber sido autorizadas, que han sido regularizadas conforme a la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo?

¿Qué extensión tienen las parcelas vitícolas, plantadas entre el 3 de junio de 1986 y el 1 de septiembre de 1998 sin haber sido autorizadas, que no han sido regularizadas, conforme a la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo?

¿Qué número de agricultores o propietarios de parcelas vitícolas, plantadas entre el 3 de junio de 1986 y el 1

de septiembre de 1998 sin haber sido autorizadas, se han visto afectados por la aplicación de la citada Orden?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3039-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de adaptar la nueva normativa comunitaria y estatal a la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado, en el BOCyL, de 31 de julio de 2001, la Orden de 25 de julio de 2001 por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué número de parcelas vitícolas plantadas, con fecha posterior al 1 de septiembre de 1998 sin haber sido autorizadas, no han podido inscribirse ni regularizarse y deben ser arrancadas, conforme a la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo?

¿Qué extensión tienen las parcelas vitícolas, plantadas con fecha posterior al 1 de septiembre de 1998 sin haber sido autorizadas, que no han podido inscribirse ni regularizarse y deben ser arrancadas, conforme a la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo?

¿Qué número de agricultores o propietarios de parcelas vitícolas, plantadas con fecha posterior al 1 de septiembre de 1998 sin haber sido autorizadas, se han visto afectados por la aplicación de la citada Orden?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3040-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de adaptar la nueva normativa comunitaria y estatal a la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado, en el BOCyL, de 31 de julio de 2001, la Orden de 25 de julio de 2001 por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué número de parcelas vitícolas deberán ser arrancadas en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo, de conformidad a lo establecido en la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001?

¿Qué extensión tienen las parcelas vitícolas que deberán ser arrancadas en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo, de conformidad a lo establecido en la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3041-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de adaptar la nueva normativa comunitaria y estatal a la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado, en el

BOCyL, de 31 de julio de 2001, la Orden de 25 de julio de 2001 por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué número de parcelas vitícolas han sido regularizadas en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo, de conformidad a lo establecido en la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001?

¿Qué extensión tienen las parcelas vitícolas que han sido regularizadas en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo, de conformidad a lo establecido en la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3042-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de adaptar la nueva normativa comunitaria y estatal a la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado, en el BOCyL, de 31 de julio de 2001, la Orden de 25 de julio de 2001 por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué número de derechos de replantación han sido solicitados y cuántos de ellos concedidos en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo, durante los años 2001, 2000, 1999, 1998 y 1997 y cuántas hectáreas abarcan?

¿Qué número de solicitudes se han tramitado en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo, para el registro y regularización del viñedo, de conformidad a lo establecido en la Orden de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2001?

¿Qué empresas han sido contratadas por la Junta de Castilla y León para la elaboración del Registro vitícola

de la Comunidad, en cada una de las provincias del territorio autonómico?

¿Cuántos expedientes han sido tramitados por cada una de las empresas contratadas para la elaboración del Censo Vitícola y a cuánto ha ascendido el coste económico desembolsado por la Junta a cada una de ellas por la realización de esos trabajos?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3043-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de adaptar la nueva normativa comunitaria y estatal a la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado, en el BOCyL, de 31 de julio de 2001, la Orden de 25 de julio de 2001 por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué número de hectáreas de viñedo han sido arrancadas, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Comarca del Bierzo, desde el año 1995 al año 2001?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3044-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES

En la localidad de Villablino (León) se está ultimando la construcción de un hospital que atendería la población de Valle de Laciñana.

PREGUNTA:

¿Cuándo comenzará a ejercer sus funciones sanitarias, con qué especialidades contará, qué tipo de cirugía se va a realizar y con qué número de camas estará dotado?

En León, para Fuensaldaña, a 17 de abril de 2002.

P.E. 3045-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La parada de los autobuses que unen la localidad de Padilla de Duero (Valladolid) con la capital de la provincia, se realiza en la carretera, sin entrar en el área urbana.

Esto es problemático para los viajeros en dirección a Valladolid, que deben realizar un cierto recorrido andando y sólo tiene como protección un refugio construido por ellos mismos. Pero más dificultad existe para los viajeros con dirección a Peñafiel, puesto que al hacerse la parada en la carretera, al lado opuesto al núcleo urbano, los usuarios deben cruzar la carretera, con el consiguiente peligro dadas las características e intensidad del tráfico allí existente.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para que la parada de la línea de autobuses que sirve a Padilla de Duero se situó de modo que se acerquen los usuarios al núcleo urbano y se eviten los riesgos de tener que cruzar la carretera?

Fuensaldaña a 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio de Meer Lecha-Marzo

P.E. 3046-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad de Alaejos (Valladolid) existe un vertedero clandestino de neumáticos usados. Esa actividad ha sido objetivo de expedientes sancionadores por parte de la Consejería de Medio Ambiente, expedientes culminados con sanciones económicas y con órdenes de retirada de los neumáticos usados allí depositados.

El vertedero está situado junto a la carretera Alaejos-Castrejón, aproximadamente en el Km 4'5 y es perfectamente visible desde la carretera, ocupando terrenos de influencia de la misma, que además es titularidad de la Comunidad Autónoma.

El vertedero tiene un acceso directo a la carretera, el resto de las fincas lo hacen a través de una ordenada red de caminos construidos al hacer la concentración parcelaria. Este acceso está situado junto a un cambio de rasante, de escasa visibilidad y evidente peligro.

Esta situación plantea dudas sobre la legalidad de este acceso y en todo caso sobre su oportunidad, por ello, se hacen las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene autorización el acceso directo al vertedero ilegal de neumáticos usados situado en la carretera de Alaejos-Castrejón, aproximadamente en el Km 4'5, en el término municipal de Alaejos?

2º.- En el supuesto de que no tenga autorización, ¿se ha incoado algún expediente sancionador por la construcción de ese acceso? ¿Cuándo se clausurará ese acceso?

3º.- En el supuesto de que tenga autorización, ¿con qué fecha se autorizó? ¿Qué criterios se han seguido para autorizar un acceso a esa parcela, junto a un peligroso cambio de rasante y en una zona en la que solo hay acceso directo desde caminos de concentración parcelaria?

Fuensaldaña a 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio de Meer Lecha-Marzo

P.E. 3047-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vecinos de la localidad de Valverde de Campos (Valladolid) carecen de servicio de transporte público por carretera.

Para poder acceder a la capital de la provincia deben desplazarse hasta Medina de Rioseco, sin que exista ninguna oferta de transporte público para efectuar este recorrido.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué razones existen para que la localidad de Valverde de Campos (Valladolid) carezca de servicio de transporte público por carretera?

2º.- ¿Qué medidas proyecta adoptar la Junta de Castilla y León para resolver el problema de la inexistencia de transporte público por carretera en esa localidad?

Fuensaldaña a 17 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 3048-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Comarca leonesa del Bierzo viene realizándose desde hace unos años el proceso de concentración parcelaria.

PREGUNTA

¿En qué términos municipales de la Comarca del Bierzo se ha realizado ya la concentración parcelaria y qué superficie en hectáreas abarca lo concentrado?

¿En qué términos municipales de la Comarca del Bierzo se han iniciado procesos de concentración parcelaria y qué superficie en hectáreas suponen estos procesos de concentración iniciados?

¿En qué términos municipales de la Comarca del Bierzo aún no se han iniciado procesos de concentración parcelaria y qué superficie en hectáreas suponen estos procesos aún no iniciados?

Castillo de Fuensaldaña, 19 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3049-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Teatro Principal de Huerta del Rey, recinto simbólico del municipio de 1919, tiene desde hace varios años, no sólo la necesidad de rehabilitación, sino la promesa expresa desde 1999 del entonces Presidente de la Junta de Castilla y León de acometerla.

Como es notorio esta promesa ha sido incumplida hasta la actualidad también por el actual Presidente de la Junta (procurador por Burgos) lo que provoca incertidumbre y malestar en todos los vecinos de la localidad.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León acometer la rehabilitación del Teatro de Huerta del Rey?

Fuensaldaña a 19 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*